



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD CABO PEÑAS

ANUNCIO. Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2019.

Anuncio

La Junta de Mancomunidad, en sesión extraordinaria celebrada el 20 de mayo de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2019 por importe de 30.000,00 €, por modificación de créditos, financiado con cargo al Remanente de Tesorería derivado de la liquidación del Ejercicio 2018, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 1/2019

Suplemento de créditos: Treinta mil euros (30.00,00 €).

Aumentos

Partida	Consignación actual	Aumentos que se proponen	Consignación definitiva
870.00 Remanente de Tesorería gastos generales	0	30.000,00	30.000,00

Remanente de Tesorería para gastos generales: Treinta mil euros (30.000,00 €).

Después de este expediente, el estado por capítulos del Presupuesto de Gastos queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1:	521.155,00
Capítulo 2:	485.806,00
Capítulo 3:	850,00
Capítulo 6:	51.920,00
Capítulo 9:	28.500,00
TOTAL:	1.088.231,00

El estado por capítulo de Presupuesto de Ingresos queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 3:	108.000,00
Capítulo 4:	925.605,00
Capítulo 5:	2.500,00
Capítulo 7:	22.126,00
Capítulo 8:	30.000,00
TOTAL:	1.088.231,00

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales el expediente entrará en vigor el día de su publicación en el BOPA.

Candás, a 25 de junio de 2019.—El Presidente en Funciones.—Cód. 2019-06773.